

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, .28 de diciembre de 1979.-

Visto el presente expediente N° 212.006/77 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la realización de los trabajos de estudio de suelos en el terreno destinado a la construcción de los Tribunales Federales de General Roca (Río Negro); y

Considerando:

Que por Resolución de esta Corte Suprema N° 257 de fecha 11 de abril de 1977 se aprobó el presupuesto presentado por el Servicio Nacional de Arquitectura por dichos trabajos, que ascendió a la suma de \$ 371.000.- (fs. 11).-

Que, con posterioridad, y en concepto de mayores costos, fue transferida, por la obra de que se trata, la suma de \$ 579.000.- (Resolución N° 932/77).-

Que por exp. S.A. N° 268.688/79, el Servicio Nacional de Arquitectura da cuenta de la finalización de los trabajos y acompaña la liquidación final de los mismos, de la que resulta que corresponde transferirle la suma de \$ 744.380.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 29/30 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

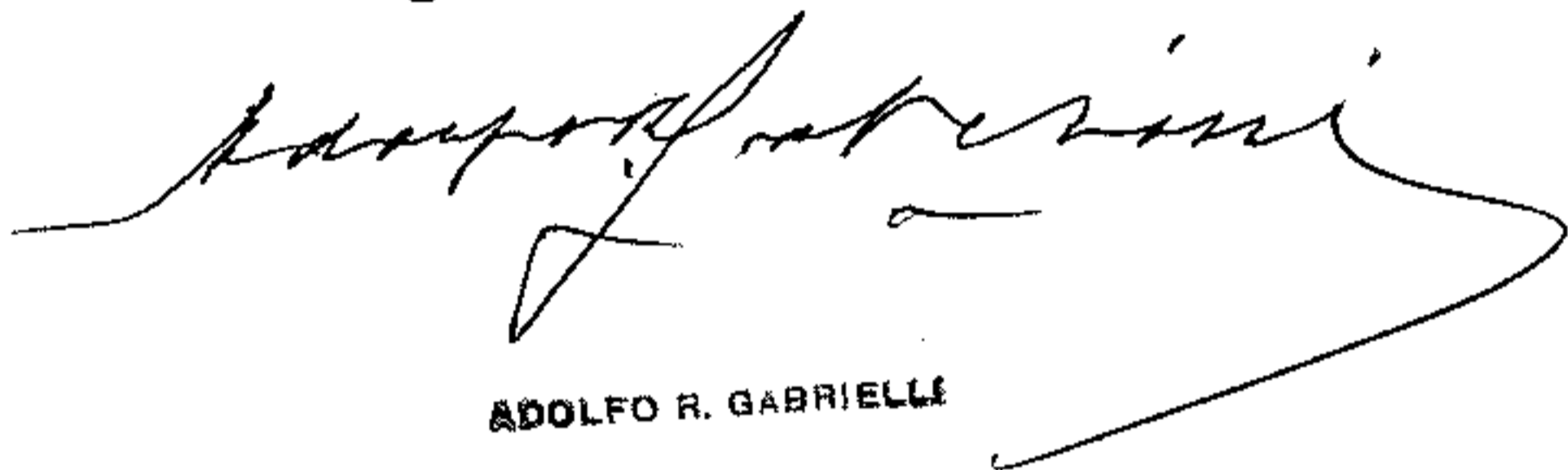
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de PESOS: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ /// 744.380.-), por la ejecución de los trabajos de referencia.

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos-Ampliaciones, remodelaciones y obras varias en Edificios Judiciales (1-05-004-5-52-5210-93-01) del Presupuesto General de Gas-

////////////////////////////////////

////////////////////
tos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos. Hágase saber al Departamento de Arquitectura y dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ADOLFO R. GABRIELLI